

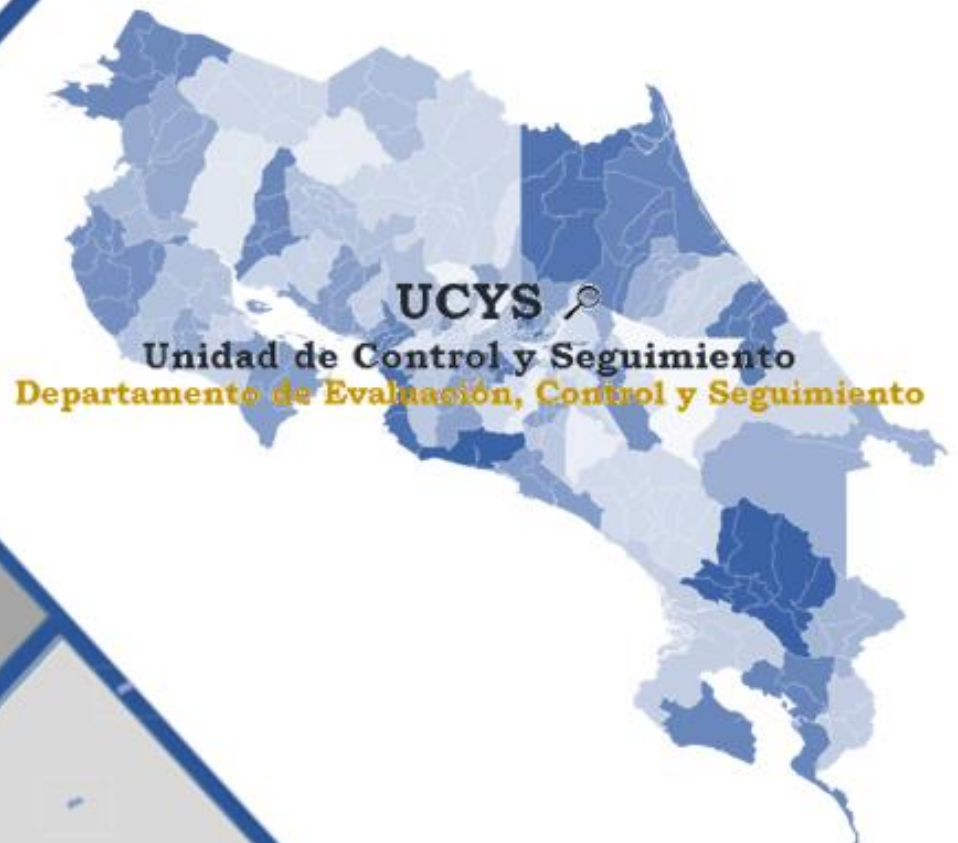


DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Informe Ejecución Anual 2021 (DECS-UCS-IGE-30-2022)

Programa Construyendo Lazos de Solidaridad
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
(CONAPAM)



Agosto, 2022

Contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado	3
Definición de Términos.....	4
Introducción.....	6
1. Generalidades del Programa	8
2. Ejecución Histórica del Programa	10
3. Resultados del Periodo.....	11
3.1 Ejecución programática	11
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios	12
3.2 Ejecución presupuestaria.....	12
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....	14
3.3 Análisis de indicadores.....	14
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	14
3.3.2 Indicador de Composición	15
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	16
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	17
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos	21
4. Liquidación Presupuestaria Anual.....	22
5. Conclusiones.....	24
6. Recomendaciones	25

Tabla de Siglas / Acrónimos y Significado

Siglas y acrónimos	Significado
Conapam	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en

ITEM	DETALLE
	<p>el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.</p>
<p>Indicador de Composición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Transferencia Efectiva del Gasto 	<p>Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.</p> <p>Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.</p>
<p>Indicadores de Expansión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios • Índice de Crecimiento Gasto Real • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p> <p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
<p>Indicadores de Giro de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) • Índice de uso de recursos (IUR) 	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p> <p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p> <p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley N^º 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley N^º 8783, del 2009, y su Reglamento en específico lo estipulado en el artículo 44, punto 1, inciso c) del Decreto Ejecutivo 43189-MTSS, para la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, indica que será responsable de: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en el cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados [productos] para la atención de la población beneficiaria”*.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2021 del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, al cual se le asignaron recursos por un monto de ₡15 495 911 530,50 mediante el presupuesto ordinario 2021 (MTSS DMT OF 452-2020 del 30 de abril del 2020), con dichos recursos se atiende la población adulta mayor del país.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del

Informe ejecución anual, 2021 – Programa Construyendo Lazos de Solidaridad

período 2021, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento. También se presenta el análisis de la inversión social y beneficiarios por área geográfica; y del registro de beneficiarios.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2021. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1

COSTA RICA, CONAPAM: Generalidades del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	Situaciones de abandono, riesgo de abandono, pobreza, abuso, malnutrición y maltrato de la población adulta mayor.
Año de inicio	2001
Ley de creación	Ley 8783, artículo 3 inciso d. Publicada en La Gaceta N°199 del 14 octubre del 2009.
Institución	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Unidad Ejecutora	Dirección Área Técnica. Unidad de Fiscalización Operativa. CONAPAM
Autoridad responsable	MBA. Emiliana Rivera Meza, Directora, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Objetivo General	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, agredidas, abandonadas y en condición de pobreza, pobreza extrema, costarricense o extranjera con residencia legal mediante el otorgamiento de subsidios para su atención y cuidado mediante diversas alternativas.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, ubicadas en hogares de larga estancia, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad. 2. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, en la modalidad de centros diurnos, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad. 3. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, en la modalidad de Red de Cuido (Atención Domiciliar y Comunitaria), con

ITEMS	DETALLE
	<p>el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.</p> <p>4. Asignar subsidios económicos a las personas de 65 años y más, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de abandono, alta vulnerabilidad física y mental, según grados de dependencia, remitidas por los hospitales de la CCSS, los Juzgados y en callejización, para ser atendidos mediante el abordaje integral bio/psico/socio/legal.</p>
Presupuesto asignado durante el año.	Plan presupuesto 2021 ¢15 495 911 530,50
Presupuesto programado y aprobado durante el año.	Plan presupuesto 2021 ¢15 495 911 497,00
Descripción de productos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Producto 1: Hogares y Albergues: Subsidio económico que permiten contribuir con la atención y cuidado de las Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y abandono, que residen en Hogares y Albergues. ➤ Producto 2: Centros Diurnos Subsidio económico que permita contribuir con la atención y cuidado de las Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o riesgo social, institucionalizadas en Centros Diurnos. ➤ Producto 3: Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido) Subsidio económico que permite contribuir con la atención y cuidado de la Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o riesgo social, para acceder a alternativas de cuidado integral relacionadas con la asistencia domiciliar, con el fin de brindar alternativas de cuidado según las necesidades especiales de cada persona adulta mayor. ➤ Producto 4: Persona de 65 años y más, agredida y/o en condición de abandono: Subsidio económico diferenciado para la atención y cuidado inmediato de personas de 65 años y más en condición de abandono, de acuerdo con los grados de dependencia que presente la persona.

ITEMS	DETALLE
Población Meta	Persona de 65 años y más, costarricenses o extranjeras con residencia legal. En condición de pobreza o pobreza extrema.
Convenios y/o Adendas	Para el periodo 2021, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DAL-CV-053-2016 de fecha 01 de marzo del 2017, entre Desaf/MTSS-Conapam que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Construyendo Lazos de Solidaridad, este convenio con vigencia a partir del 2017 y prorrogable por cuatro períodos más.

Fuente: Página Web Fodesaf, Ficha Descriptiva y Cronogramas de Metas e Inversión 2021

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Conapam para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, CONAPAM: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias, Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2017 a 2021

Años	Recursos			Personas beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2017	15 043,23	15 133,62	14 385,66	14 137
2018	18 916,71	18 775,65	18 440,40	13 736
2019	16 894,69	16 888,98	16 390,86	14 908
2020	18 208,49	18 039,49	17 815,08	14 627
2021	15 495,91	15 053,05	15 053,05	14 713

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2021

Cómo se puede observar, del del 2017 al 2019 se han asignado y girado recursos. Particularmente en el 2018 y en el 2020 hubo un crecimiento considerado con respecto a los otros años, sin embargo, en el año 2021 se presenta nuevamente una disminución en el presupuesto asignado.

La atención de los beneficiarios no presenta un comportamiento estable debido a que por la dinámica del programa en los diferentes productos que se ofrece a la población, se presentan fallecimientos constantes

que en algunas ocasiones liberan espacios que pueden ser sustituidos con el ingreso de nuevos adultos mayores.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por producto o modalidad de atención.

Tabla 3
COSTA RICA, CONAPAM: Distribución anual de beneficiarios programados y ejecutados Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2021

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
Total					
<i>Programado</i>	15 857	15 857	15 857	15 857	15 857
<i>Ejecutado</i>	14 280	14 937	14 607	15 029	14 713
Producto 1 Hogares y Albergues					
<i>Programado</i>	1 886	1 886	1 886	1 886	1 886
<i>Ejecutado</i>	1 592	1 677	1 657	1 619	1 636
Producto 2 Centros Diurnos					
<i>Programado</i>	1 388	1 388	1 388	1 388	1 388
<i>Ejecutado</i>	1 243	1 359	1 268	1 327	1 299
Producto 3 Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido)					
<i>Programado</i>	12 130	12 130	12 130	12 130	12 130
<i>Ejecutado</i>	10 776	11 240	10 955	11 325	11 074
Producto 4 Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono					
<i>Programado</i>	453	453	453	453	453
<i>Ejecutado</i>	669	661	727	758	704

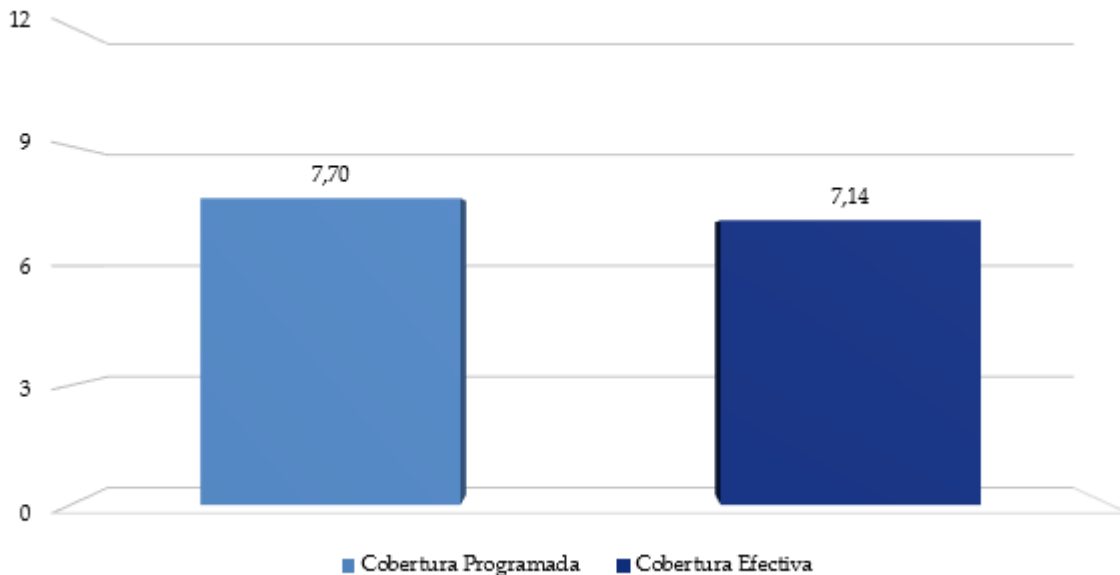
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

La atención total de beneficiarios fue por 14 713 con respecto a la programación 15 857 (dato promedio), en los tres primeros productos que ofrece el programa se observa una atención menor a la programada, el cuarto producto es el único que presenta una sobre ejecución de la meta programada.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La población objetivo, definida para el total del Programa, según la Encuesta Nacional de Hogares 2020 es de 205 929 personas adultas mayores que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Se programó la atención de un total de 15 857 beneficiarios y la atención efectiva fue de 14 713, lo que representa porcentajes bajos en la cobertura de la población objetivo, identificada. Con respecto al período anterior, se presenta una disminución del 2,51% en la programación y del 1,37% en la atención efectiva. Además, se evidencia un comportamiento similar de períodos anteriores, con variantes poco significativas.

Figura 1
COSTA RICA, CONAPAM: Indicador de Cobertura Potencial
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021



Fuente: Desaf, Sistema Indicadores, 2021

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2021, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por producto o modalidad de atención, cuyos datos se obtienen del reporte de la unidad ejecutora, de conformidad con el cronograma de metas e inversión, reflejada en el sistema de indicadores.

Tabla 4
COSTA RICA, CONAPAM: Distribución anual del gasto programado y ejecutado
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2021
(en colones)

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
Total					
<i>Programado</i>	3 874 026 270,00	3 874 026 270,00	3 874 026 270,00	3 873 832 687,29	15 495 911 497,00
<i>Ejecutado</i>	3 621 863 823,00	3 725 136 717,01	3 798 310 832,00	3 907 740 020,01	15 053 051 392,00
Producto 1 Hogares y Albergues					
<i>Programado</i>	1 018 440 000,00	1 018 440 000,00	1 018 440 000,00	1 018 440 000,00	4 073 760 000,00
<i>Ejecutado</i>	859 500 000,00	905 760 000,00	894 420 000,00	1 104 300 000,00	3 763 980 000,00
Producto 2 Centros Diurnos					
<i>Programado</i>	299 808 000,00	299 808 000,00	299 808 000,00	299 808 000,00	1 199 232 000,00
<i>Ejecutado</i>	268 560 000,00	293 472 000,00	273 960 000,00	320 207 116,00	1 156 199 116,00
Producto 3 Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido)					
<i>Programado</i>	1 808 328 270,00	1 808 328 270,00	1 808 328 270,00	1 808 299 158,00	7 233 283 968,00
<i>Ejecutado</i>	1 763 403 823,00	1 821 654 717,01	1 773 580 832,00	1 837 282 904,00	7 195 922 276,00
Producto 4 Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono					
<i>Programado</i>	747 450 000,00	747 450 000,00	747 450 000,00	747 285 529,00	2 989 635 529,00
<i>Ejecutado</i>	730 400 000,00	704 250 000,00	856 350 000,00	645 950 000,00	2 936 950 000,00

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El monto total de la ejecución de los recursos fue menor al total del monto programado, la ejecución trimestral por producto no se apega a la programación, en los cuatros productos se presenta un gasto menor al programado.

Hogares y Albergues y Centros Diurnos: en los tres primeros trimestres el gasto es menor al programado, solo el IV trimestre evidencia un gasto mayor.

Atención Domiciliar y comunitaria (Red de Cuido): el I y III trimestre presenta sub ejecución de recursos, los demás trimestres sobrepasan la meta programada.

Personas de 65 años...: este producto presenta solo para el III trimestre un gasto mayor al programado.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El Conapam durante el período presupuestario 2021, no presentó ante la Desaf ningún documento presupuestario que modificara las metas programadas inicialmente.

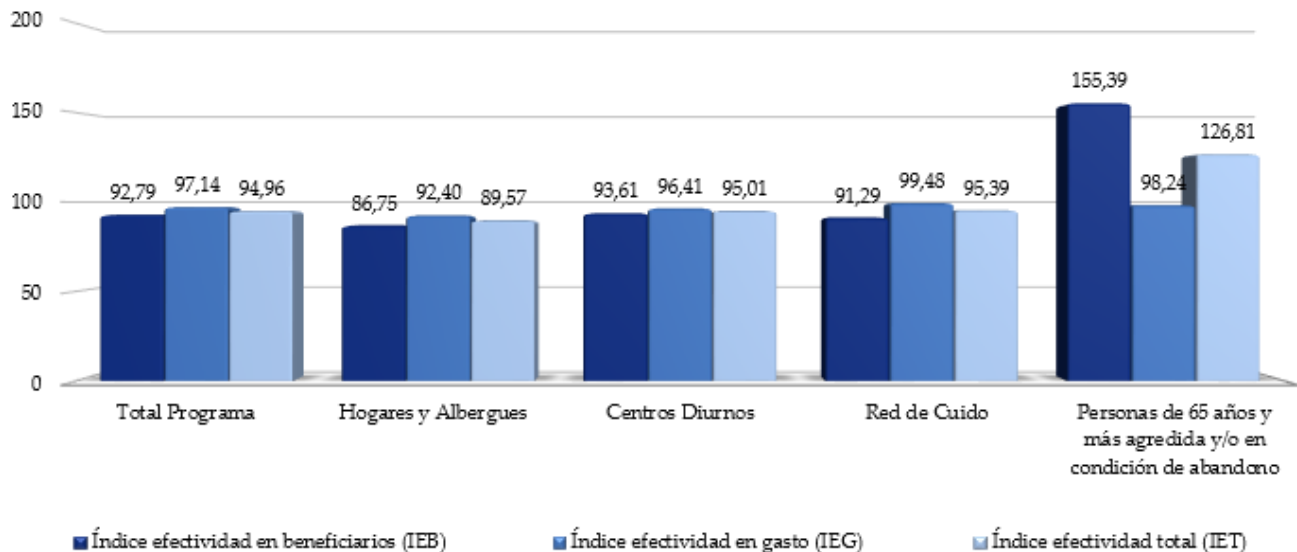
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que durante el ejercicio económico permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y de los recursos. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Resultados
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El programa a nivel general presentó el 92,79% en el índice de efectividad en beneficiarios, un 97,14% en gasto, para un índice de efectividad total del programa del 94,96%. Estos resultados muestran que no se

atendieron 1 144 personas de las programadas, y no se gastaron ¢442 860 105,00 de los recursos programados.

Los índices que se observan en la Figura 2, se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de sus diferentes alternativas de atención o productos, a continuación, el detalle para cada producto:

Hogares y Albergues: De los 1 886 adultos mayores que se programó beneficiar, se logró cumplir con la atención de 1 636 personas, para lo cual se utilizaron ¢3 763 980 000,00 de los ¢4 073 760 000,00, destinados a este producto. Según estos datos, no se logra atender a 250 adultos mayores y no se gastan ¢309 780 000,00 de los recursos programados. El índice de efectividad total fue del 89,57%.

Centros Diurnos: Con este servicio se atendieron a 1 299 personas de los 1 388 proyectadas, para ello se utilizaron ¢1 156 199 116,00 de los ¢1 199 232 000,00 programados; estos resultados evidencian que no se atendieron 89 adultos mayores ni se gastaron ¢43 032 884,00. La efectividad total del producto fue del 95,01%.

Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido): El programa, a través de este producto atendió 11 074 beneficiarios de los 12 130 programados y se utilizaron recursos por el orden de ¢7 195 922 276,00 de los ¢7 233 283 968,00 asignados; esto implicó la no atención de 1 056 personas y la no distribución de ¢37 361 691,00. La efectividad total fue del 95,39%.

Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono: La atención brindada fue a 704 beneficiarios con ¢2 936 950 000,00 siendo la programación de 453 personas y ¢2 989 635 529,00; se atendieron de más 251 adultos mayores, pero no se gastaron ¢52 685 529,00. La efectividad total para este producto fue del 26,81% superior a la programación.

3.3.2 Indicador de Composición

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Considera el índice de transferencia del gasto.

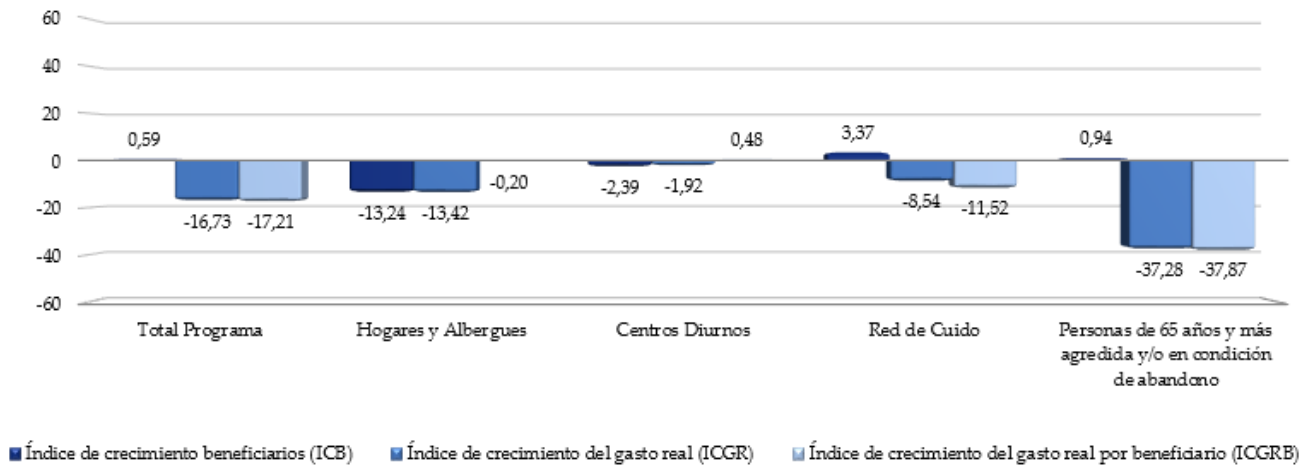
Los beneficiarios de este programa, reciben todos los recursos (100%) como transferencia en dinero o servicios dependiendo del beneficio que se le otorga, no obstante, por mandato de la ley No. 8783 (ley de

reforma a la Ley No. 5662) el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención de la persona beneficiaria.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICGR) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 3
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Expansión
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad. 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El programa presenta un crecimiento en beneficiarios del 0,59%; porque para el 2021 se atendieron de más a 86 adultos mayores de los reportados en el 2020 (14 627). El gasto efectivo real 2020, fue de ¢16 640 273 972,00, lo que evidencia un decrecimiento del 16,73% con respecto al gasto real 2021, que fue de ¢13 857 177 016,00, la disminución fue de ¢2 783 096 956,00. El gasto efectivo real por beneficiario 2021, fue por ¢941 816,00 en tanto el del 2020 fue de ¢1 137 647,00 presentando también una disminución de ¢195 831,00, lo que implica un 17,21% de decrecimiento.

El indicador, para el total del programa se compone de cada uno de los índices que se generan para cada producto, y que para mayor claridad se describen y comentan a continuación:

Hogares y Albergues: En el 2021, se reporta la atención de 1 636 beneficiarios, lo que representa un decrecimiento del 13,24% con respecto a los 1 886 atendidos en el 2020. Asimismo, el gasto efectivo real del período por ₡3 464 954 432,00 con respecto al 2020 por ₡4 001 802 679,00, presenta un decrecimiento del 13,42%, lo mismo sucede con el gasto efectivo real por beneficiario del 2021 por ₡2 117 835,00 que presenta un decrecimiento del 0,20%, con respecto al rubro que se reporta por el mismo concepto en el 2020 por ₡2 122 034,00.

Centros Diurnos: La atención brindada en el 2021 fue a 1 299 beneficiarios presentando un índice de decrecimiento del 2,39% con respecto a los 1 331 atendidos en el 2020. El gasto efectivo real 2021 por ₡1 064 346 052,00 decrece en un 1,92% con respecto al gasto efectivo real reportado en el 2020 por ₡1 085 155 013,00, el gasto efectivo real por beneficiario crece en un 0,48%; se tiene que para el 2020 fue de ₡815 242,00 y para el 2021 fue de ₡819 148,00.

Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido): Se beneficiaron en el 2021 a 11 074 adultos mayores presentando un crecimiento del 3,37% en relación con los 10 713 atendidos en el 2020. El gasto efectivo real fue de ₡6 624 249 541,00 y decrece en un 8,54% en comparación con el 2020 que fue por ₡7 242 677 386,00, el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2021 es de ₡598 185,00 y decrece en el 11,52%, debido a que en el período anterior que fue por ₡676 085,00.

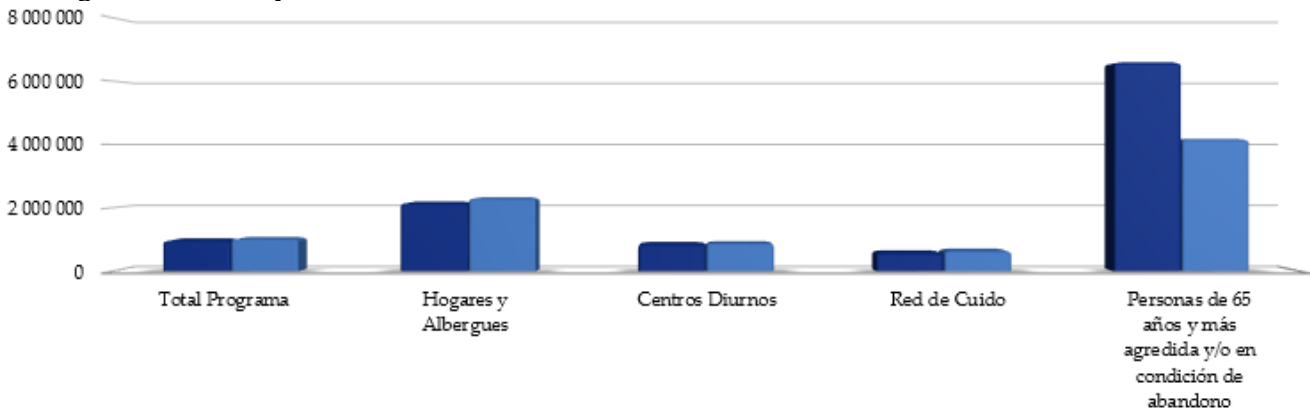
Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono: Se atienden 704 adultos mayores presentando un crecimiento del 0,94% con respecto a los 697 atendidos en el 2020. El gasto efectivo real fue de ₡2 703 626 991,00 y decrece en un 37,28% en comparación con el 2020 que fue por ₡4 310 638 894,00, igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2021 en ₡3 840 834,00 que decrece en el 37,87%, debido a que en período anterior que fue por ₡6 181 605,00.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un

acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 4
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Gasto Medio
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021



	Total Programa	Hogares y Albergues	Centros Diurnos	Red de Cuido	Personas de 65 años y más agredida y/o en condición de abandono
■ Gasto anual programado por beneficiario (GPB)	977 228,45	2 160 000,00	864 000,00	596 313,60	6 599 636,93
■ Gasto anual efectivo por beneficiario (GEB)	1 023 094,92	2 300 604,08	889 840,26	649 808,24	4 172 297,86

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

Para el total del programa como para los tres primeros productos (bienes y/o servicios) el gasto efectivo anual por beneficiario fue mayor al programado.

En lo que respecta al gasto mensual, a continuación, el detalle:

Tabla 5

COSTA RICA, CONAPAM: Detalle Gasto Medio Mensual programado y ejecutado Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2021 (en colones)

Productos	Gasto mensual programado por beneficiario (GPB)	Gasto mensual efectivo por beneficiario (GEB)
Hogares y Albergues	180 000,00	191 717,01
Centros Diurnos	72 000,00	74 153,36
Atención Domiciliar (Red de Cuido)	49 692,80	54 150,69
Personas de 65 años y más agredida y/o en condición de abandono	549 969,74	347 691,49
Total programa	81 435,70	85 257,91

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

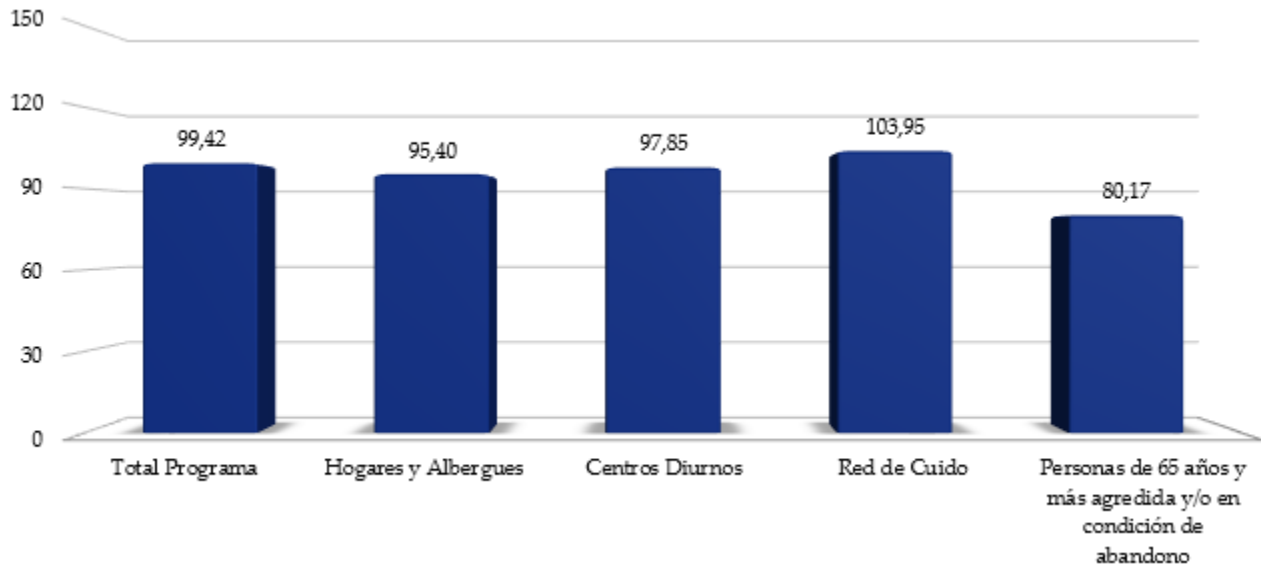
Hogares y Albergues del gasto programado por ₡180 000,00; se reportó un gasto efectivo de ₡191 717,01, lo que implica que a cada beneficiario en promedio se le otorgó un subsidio con ₡11 717,01 adicionales al monto programado.

Centros Diurnos programó un gasto por ₡72 000,00 y el efectivo fue de ₡74 153,36, en este caso el monto del subsidio fue superior en ₡2 153,36.

Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido) otorga un monto superior por ₡ 4 457,89 al monto del subsidio programado.

El producto Personas de 65 años y más... fue el único en el cual el monto del subsidio otorgado fue menor en ₡202 278,25 con respecto al monto programado.

Figura 5
COSTA RICA, CONAPAM: Índice de Eficiencia
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021



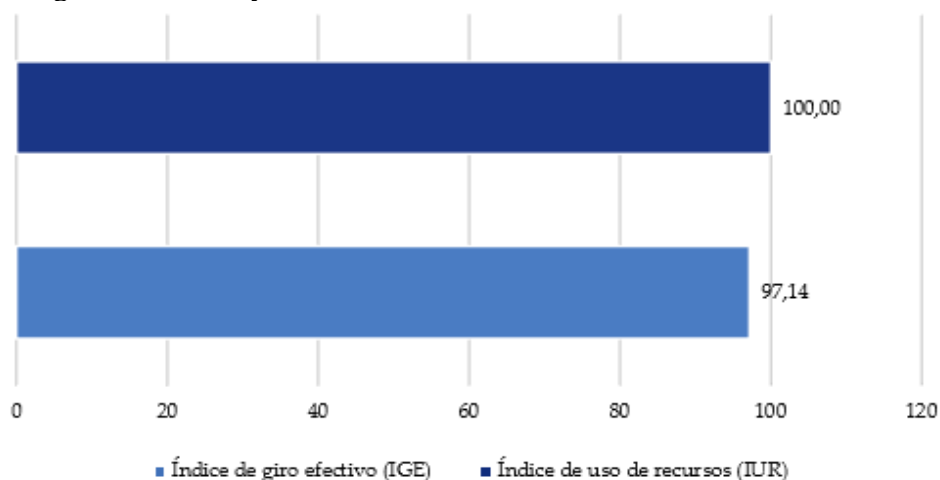
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

El programa presenta el 99,42% de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada producto del programa.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de la unidad ejecutora. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 6
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Giro de Recursos
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

La Desaf gira ₡15 053 051 392,00, lo que representa el 97,14% del monto total programado por ₡ 15 495 911 497,00. De los recursos girados, la unidad ejecutora utiliza un 100%.

Tabla 6
COSTA RICA, CONAPAM: Estado de los recursos
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021

Recursos	Monto
Asignados	15 495 911 530,50
Programados	15 495 911 497,00
Girados	15 053 051 392,00
Gasto efectivo	15 053 051 392,00
Saldo presupuestario (inversión programada - recursos girados)	442 860 105,00
Saldo en caja (recursos girados - gasto efectivo)	-

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2021

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2021, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares le asignó recursos al Conapam por ¢15 495 911 530,54, recursos que fueron incorporados en el Presupuesto Ordinario del Fodesaf 2021, el cual fue aprobado mediante Ley 9926, publicada en La Gaceta 284, Alcance 318, del 02 de diciembre del 2020.

Presupuesto Conapam

Para el ejercicio 2021, el Conapam incorpora en su presupuesto inicial recursos por la suma de ¢15 495 911 530,54.

4.2 Ingresos reales

Los ingresos reales son por el monto de ¢15 053 051 392,38, es decir un 97,14% del presupuesto.

Considerando que el presupuesto de ingresos fue mayor que los ingresos reales, se generó un déficit de ingresos por el monto de ¢442 860 138,16.

4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢15 495 911 530,54.

4.4 Egresos reales

De acuerdo con los cuadros de liquidación presentados por Conapam, se refleja un egreso real de ¢15 053 051 392,38, es decir un 97,14% del presupuesto.

4.5 Superávit

Los ingresos reales en el 2021 son por el monto de ¢15 495 911 530,54 y el monto ejecutado es de ¢15 495 911 530,54, se refleja un superávit/superávit de cero.

**SUPERAVIT DEL AÑO 2021
(Colones)**

CODIGO	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1	INGRESOS		
1.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		15,495,911,530.54
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	15,495,911,530.54	
	- MODIFICACIONES	0.00	
1.2	INGRESOS REALES		15,053,051,392.38
	- DEL EJERCICIO 2021	15,053,051,392.38	
	DEFICIT DE INGRESOS		-442,860,138.16
2	EGRESOS		
2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS		15,495,911,530.54
	- PRESUPUESTO ORDINARIO	15,495,911,530.54	
	- MODIFICACIONES	0.00	
2.2	EGRESOS DEL EJERCICIO		15,053,051,392.38
	- DEL EJERCICIO 2021	15,053,051,392.38	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		442,860,138.16
3	SUPERAVIT 2021		0.00

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información contenida en los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados, según presupuesto ordinario y extraordinarios de haberse presentado alguno por parte de la unidad ejecutora y aprobado por la Desaf; así como de la información de ejecución trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe:

1. El monto inicial de recursos programados para la ejecución del Programa por ¢15 495 911 497,00 no presentó variaciones o ajustes durante el período.
2. El monto de los recursos ejecutados por ¢15 053 051 392,00 es el monto total efectivo girado por la Desaf, por lo que no se genera ningún saldo en caja. Este monto, si fue menor al monto programado por lo que al finalizar el período se genera un saldo presupuestario de ¢442 860 105,00.
3. El indicador de Resultado muestra a nivel general del programa el 94,96% en su índice de efectividad, considerando que la programación total establece la atención de 15 857 beneficiarios y el programa atendió a 14 713 adultos mayores, lo que representa una diferencia de 1 144 personas que no fueron beneficiadas con los bienes y servicios (productos) que otorga el programa, y además, considerando que no se gastaron ¢442 860 105,00 por lo que su índice de efectividad en beneficiarios responde al 92,79% y el de gasto corresponde al 97,14%.
4. El Indicador de Composición muestra el 100% en su índice de transferencia efectiva del gasto, por lo que no se gasta en otros rubros como gastos administrativos, a excepción de los gastos operativos que por mandato de la Ley 8783 el programa puede cubrir con recursos Fodesaf.
5. El Indicador de Expansión muestra que el Programa a nivel general presenta un crecimiento en beneficiarios del 0,59%, no así en gasto real y gasto real por beneficiario donde ambos decrecen con respecto al período 2020 en un 16,73% y 17,21% respectivamente.
6. El Indicador de Gasto Medio en su índice de eficiencia, a nivel general evidencia de más el 99,42%, de conformidad con los ¢81 435,70 establecidos como gasto programado mensual por beneficiario y los ¢85 257,91 de gasto efectivo mensual por beneficiario, además, considerando el total anual programado por ¢977 228,45 y el efectivo por ¢1 023 094,92.

7. El Indicador de Giro muestra que de los recursos programados por ¢15 495 911 497,00, la Desaf transfirió a la unidad ejecutora el 97,14%. El índice de uso de los recursos fue de un 100%.

6. Recomendaciones

1. Remitir el presente informe a la Unidad Ejecutora del programa para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda.
2. Justificar para cada uno de los productos, los resultados que se derivan de los indicadores, de manera tal que se establezca la relación entre ellos.
3. Considerar para futuras programaciones el comportamiento del programa durante este y anteriores períodos de ejecución, para establecer metas más acertadas, y que permitan aprovechar al máximo los recursos y por ende mejorar la atención de beneficiarios.